

DECRETO Nº 2384

LA REINA, 18 NOV 2015

**VISTOS:** El Memorandum Nº 1783, de fecha 16 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Margarita del Carmen Herrera García, correspondiente al pago de Aseo domiciliario por la propiedad ubicada en Pepe Vila Nº 558, Depto. 107, La Reina, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1082, de fecha 09 de Junio de 2015; pagos efectuados con fecha 30 de Septiembre y 03 de Noviembre de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 933, de fecha 25 de Mayo de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio Nº 1391, de fecha 21 de julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVASE** la suma de \$ 29.948.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña **MARGARITA DEL CARMEN HERRERA GARCIA**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1082, de fecha 09 de Junio de 2015.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
  
**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**CRISTIAN MARTINEZ DIAZ**  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

